



**AYUNTAMIENTO  
DE ALBATERA**

**SOLICITUD DE VERTIDOS  
INDUSTRIALES A LA RED DE  
SANEAMIENTO  
[9.14- ACT]**

**1. DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE (Titular actividad)**

Nombre y apellidos o razón social						DNI-NIF	
Dirección						Localidad	
Nº/Km	Portal/Bloque	Esc.	Planta	Puerta	C.P.	Municipio	
Teléfono(s)			Fax	Correo electrónico			

**2. DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE (En su caso)**

Nombre y apellidos o razón social						DNI-NIF	
Dirección						Localidad	
Nº/Km	Portal/Bloque	Esc.	Planta	Puerta	C.P.	Municipio	
Teléfono(s)			Fax	Correo electrónico			

Nº protocolo/año del poder de representación notarial

**3. DATOS DE LA NOTIFICACIÓN**

Persona a notificar	<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante	Forma de notificar	<input type="checkbox"/> En papel <input type="checkbox"/> Telemática
---------------------	--	--------------------	--

**4. DATOS DEL LOCAL/ACTIVIDAD**

Descripción de la actividad							
Rótulo comercial				IAE	CNAE		
Dirección						Localidad	
Nº/Km	Portal/Bloque	Esc.	Planta	Puerta	C.P.	Municipio	
Referencia catastral del local: (si no dispone de la misma indique la del edificio)							
En caso de que el acceso principal al local sea por un vial distinto al del edificio, cumplimente los datos de acceso							
Dirección				Nº/Portal/Bloque/puerta			

**5. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR CON LA SOLICITUD**

<input type="checkbox"/> Si	- Fotocopia compulsada del DNI / CIF del titular.
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No procede	- Fotocopia compulsada del DNI del representante.
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No procede	- Justificante del pago de la tasa, cuando resulte exigible.
<input type="checkbox"/> Si	- Anexo de Datos para la autorización de vertidos.
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No procede	- Otra documentación:

Fecha ___/___/___ y firma <b>solicitante</b>	Fecha ___/___/___ y firma <b>representante</b> (en su caso)
Nombre DNI	Nombre DNI

**SR. ALCALDE/SA -PRESIDENTE  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBATERA**

En cumplimiento de la Ley 15/1999, que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se exponen que: Los datos de



**AYUNTAMIENTO  
DE ALBATERA**

**SOLICITUD DE VERTIDOS  
INDUSTRIALES A LA RED DE  
SANEAMIENTO  
[5.7- ACT]**

**1.-IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR/EMPRESA Y SU ACTIVIDAD INDUSTRIAL**

Nombre y apellidos o razón social del titular		DNI-NIF	
Dirección		Localidad	
Nº/Km	Portal/Bloque	Esc.	Planta
			Puerta
			C.P.
Teléfono(s)		Fax	Correo electrónico
Nombre y apellidos del representante		DNI	

**2. DATOS DEL TÉCNICO**

Nombre y apellidos	DNI	Nº colegiado
Titulación	Nº póliza Responsabilidad Civil	

**3. DATOS DE LA ACTIVIDAD**

Descripción de la actividad	
Dirección	Localidad
Referencia catastral del local: (si no dispone de la misma indique la del edificio)	
Rótulo comercial	IAE
	CNAE
Superficie Total (m <sup>2</sup> )	Superficie Edificada (m <sup>2</sup> )
	Aforo del local
Potencia Eléctrica Instalada (Kw)	Potencia total de maquinaria (Kw)
	Potencia total de alumbrado (Kw)
Procedencia Energía Eléctrica	Energía Eléctrica media consumida (Kw h/mes)
Relación de maquinaria instalada	

**3.1 RÉGIMEN DE TRABAJO**

Plantilla Total de empleados	Turnos por día
------------------------------	----------------

**MESES DE TRABAJO**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

**DIAS DE LA SEMANA**

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO

**HORARIO**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

**4.-PROCEDENCIA DEL AGUA**

<input type="checkbox"/> Red Municipal	Nombre del abonado	Nº de Póliza
--	--------------------	--------------



**AYUNTAMIENTO  
DE ALBATERA**

**SOLICITUD DE VERTIDOS  
INDUSTRIALES A LA RED DE  
SANEAMIENTO  
[5.7- ACT]**

	Consumo medio de agua (m <sup>3</sup> /mes)		Consumo medio de agua (m <sup>3</sup> /año)	
<input type="checkbox"/> <b>POZOS</b>	Autorización por la Confederación Hidrográfica del Segura <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No			
	Nº de Pozos		Profundidad	Pot. Bombeo
	Horas funcionamiento		Caudal	
	Descripción			
<input type="checkbox"/> <b>Otros</b>	Descripción			
	Caudal medio estimado (m <sup>3</sup> /año)			

**5.-USO DEL AGUA EN LOS DISTINTOS PROCESOS**

<b>PROCESO INDUSTRIAL</b>	<b>PROCEDENCIA</b> (Red, pozo, otros)	<b>CAUDAL</b> (m <sup>3</sup> /día)	<b>TRATAMIENTO PREVIO</b> Especificar: (Filtración, Osmosis, Floculación etc.)

**6.-CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	
--------------------	--

**6.1- VOLUMEN DEL VERTIDO**

Volumen de descarga del vertido (m <sup>3</sup> /año)			
Régimen de descargar del vertido (m <sup>3</sup> /día)	(m <sup>3</sup> /hora)		(m <sup>3</sup> punta/hora)
Variaciones del volumen de vertido diario		Variaciones del volumen de vertido estacional	

**6.2- ANALÍTICA DEL VERTIDO**

La toma de muestras y los análisis de las mismas serán realizados según métodos y por laboratorios Homologados conforme a la Orden MAM-985/2006, así como aquellas entidades públicas o privadas que han obtenido la inscripción en el registro de Entidades de Control Ambiental.

D.B.O.5 (mg/l O2)	
D.Q.O. (mg/l O2)	
Sólidos en suspensión (mg/l)	
N total (Kieldhal) (mg/l)	
Temperatura (°C)	
PH (ud. Ph)	



**AYUNTAMIENTO  
DE ALBATERA**

**SOLICITUD DE VERTIDOS  
INDUSTRIALES A LA RED DE  
SANEAMIENTO  
[5.7- ACT]**

Conductividad (micro S/cm)	
Aceites y grasas (mg/l)	

**7.- SISTEMAS DE PRETRATAMIENTO Y/O DEPURACIÓN**

<input type="checkbox"/> Si (descripción) <input type="checkbox"/> No procede	
--	--

**8.-LOCALIZACIÓN DEL VERTIDO**

<input type="checkbox"/> <b>ARQUETA DE REGISTRO</b>	Ubicación	
<input type="checkbox"/> <b>COLECTOR MUNICIPAL</b>	Acometida 1 (Dirección)	
	Acometida 2 (Dirección)	
<input type="checkbox"/> <b>FUERA DE LA RED MUNICIPAL</b> (Pozos negros, fosas sépticas, terreno, acequias etc.)	<b>Identificación</b> (Indicar nombre de la acequia, río, rambla, riego etc.)	
	<b>Autorización Confederación Hidrográfica del Segura</b>	<input type="checkbox"/> Si (Adjuntar autorización o recibo de liquidación) <input type="checkbox"/> No
	<b>Situación del punto de vertido</b>	

**9.-MEMORIA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

Se adjuntará anexo que incluya como mínimo los siguientes aspectos:

**9.1- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

- 9.1.1- Tipo de Actividad que se desarrolla en la empresa
- 9.1.2- Descripción general de las instalaciones y de los equipos electromecánicos existentes.
- 9.2.2- Descripción del producto objeto de la fabricación, así como las materias primas, los productos intermedios y aditivos utilizados si los hubiere, indicando la cantidad, especificaciones técnicas y ritmo de producción
- 9.2- RESIDUOS GENERADOS
- 9.3-DIAGRAMA DE FLUJO
- 9.4- MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTE VERTIDOS ACCIDENTALES
- 9.5- PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL VERTIDO VERIFICADO POR UNA ENTIDAD CONTROL AMBIENTAL (E.C.A.)

**10. OTRA DOCUMENTACIÓN**

--

Albatera \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_  
El técnico



**INFORMACIÓN PARA RELLENAR LA SOLICITUD Y  
DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

El control de los vertidos industriales a la red de saneamiento se realiza a través de la licencia de actividad, y en el caso de las actividades sujetas a declaración responsable o comunicación previa serán objeto de una autorización municipal específica.

Todas las empresas sujetas a autorización de vertido deberán presentar en el Ayuntamiento una Declaración Anual de Vertido correspondiente al último año transcurrido salvo que se trate de empresas de nueva creación. **El plazo límite para su presentación finaliza el 31 de marzo de cada año.**

Cualquier alteración del régimen de vertidos deberá ser notificada al Ayuntamiento, para valorar si es necesario presentar solicitud para una nueva autorización de vertido a la red municipal de alcantarillado.

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Estos datos se corresponden con el titular del vertido y el establecimiento que produce el vertido de aguas residuales.

### 2. DATOS DEL TÉCNICO

Estos datos se corresponden con el técnico redactor de la documentación.

### 3. DATOS DE LA ACTIVIDAD

#### 3.1 REGIMEN DE TRABAJO

En el apartado "Régimen de trabajo", se reflejarán mediante los siguientes símbolos, los niveles de producción temporal en el caso de que existan diferencias significativas entre las distintas épocas del año, la semana y horario.

-	Periodo producción normal
x	Periodo producción máxima
/	Periodo producción baja
	Periodo sin producción

### 4. PROCEDENCIA DEL AGUA

#### 4.1. SUMINISTROS POR LOS SERVICIOS MUNICIPALES (RED MUNICIPAL).

Se harán constar el número de póliza correspondiente al contrato de suministro y nombre del titular, así como el volumen mensual y anual suministrado por la Entidad expresado en metros cúbicos.

**Adjuntar copia del contrato de suministro de agua potable y saneamiento.**

#### 4.2. SUMINISTROS MEDIANTE POZOS

Si cuenta con un pozo se exige una descripción detallada del pozo, la bomba utilizada, su capacidad de bombeo, etc. y que se acredite su **autorización por la Confederación Hidrográfica del Segura.**

#### 4.3. OTRAS

Se hará constar si existe algún otro suministro de agua, pluviales, desalación marina, etc., así como el volumen mensual consumido en metros cúbicos.

### 5. USOS DEL AGUA EN LOS DISTINTOS PROCESOS

Se contemplarán los distintos usos del agua, su procedencia y caudal, expresado este último en metros cúbicos año. Se especificará si se realizan tratamientos previos, tales como filtración, descalcificación, ósmosis, intercambio iónico, etc.

### 6. CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO

#### 6.1 VOLUMEN DEL VERTIDO



Se debe precisar el volumen de vertido para el cual pide autorización o declaración.

En cuanto al volumen de agua residual de descarga se puede conocer o bien estimarlo partiendo del agua consumida más los efluentes líquidos que se añaden al proceso, menos el agua que se pierde (por evaporación, etc.) o por incorporarse al propio producto.

## **6.2. ANALÍTICA DEL VERTIDO**

Se deberán aportar analíticas del vertido realizadas por laboratorios homologados para cada una de las acometidas de saneamiento existentes en el centro productor del vertido.

Inicialmente se determinarán los siguientes parámetros analíticos:

- D.B.O.<sub>5</sub> (mg/l O<sub>2</sub>)
- D.Q.O. (mg/l O<sub>2</sub>)
- Sólidos en suspensión (mg/l)
- N total (Kjeldhal) (mg/l)
- Temperatura (°C)
- PH (ud. Ph)
- Conductividad (micro S/cm)
- Aceites y grasas (mg/l)

La analítica del vertido se aportará una vez iniciada la actividad estando esta funcionando a pleno rendimiento, previa a la autorización definitiva.

Con posterioridad, previo a la concesión de la autorización y una vez revisada la información aportada se solicitará si procede la realización de un segundo análisis con ampliación de los parámetros analíticos a determinar para completar la caracterización de los constituyentes y características del vertido.

## **7. SISTEMAS DE PRETRATAMIENTO Y/O DEPURACIÓN**

Se indicará si existe, con carácter previo a su vertido, algún tipo de tratamiento o depuración, indicando una descripción técnica y detallada del mismo.

Si las instalaciones exigen proyecto técnico realizado por técnico competente y visado por el colegio correspondiente, este proyecto se ha de aportar también como documentación.

## **8. LOCALIZACIÓN DEL VERTIDO**

Se especificará si dispone de arqueta de registro de toma de muestras antes de conectar al alcantarillado y si ésta se encuentra ubicada en el exterior o interior del establecimiento productor del vertido.

Se adjuntará un plano de la red interna de saneamiento que contemplará, entre otros, los puntos generadores de vertido, las acometidas de saneamiento, la ubicación de arquetas o registros (incluida la de toma de muestras), así como la disposición de los tratamientos depuradores existentes del vertido.

Se reflejarán el número de acometidas de saneamiento existentes y su dirección, tanto para el colector municipal como fuera de la red municipal aportando en este caso autorización de la Confederación Hidrográfica del Segura e indicando el punto de vertido.

## **9. MEMORIA DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR**

### **9.1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Se describirá las diferentes actividades que se desarrollan en la empresa, las instalaciones y los equipos electromecánicos existentes, así como el producto objeto de la producción (productos finales), materias primas, así como los productos intermedios y aditivos utilizados si los hubiese, indicando la cantidad, especificaciones técnicas y ritmos de producción.

### **9.2. RESIDUOS GENERADOS**

Se identificarán los residuos generados en la actividad, descritos con el código L.E.R. según lo establecido en la orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, indicando cantidad anual, condiciones de almacenamiento y ubicación, y las operaciones de



**AYUNTAMIENTO  
DE ALBATERA**

**SOLICITUD DE VERTIDOS  
INDUSTRIALES A LA RED DE  
SANEAMIENTO  
[5.7- ACT]**

gestión indicando gestores autorizados para la recogida de estos residuos.

Se adjuntarán documentos de aceptación de residuos por gestor autorizado, así como documentos de control y seguimiento de residuos peligrosos declarados en este apartado. Y copia de la solicitud de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos en su caso.

Se adjuntará Plano de situación, Plano de planta de distribución de maquinaria con la localización de la zona de almacenamiento temporal de residuos.

**9.3. DIAGRAMA DE FLUJO:**

Se harán constar los procesos que originan vertidos de aguas residuales. Se adjuntará un diagrama de flujo del proceso productivo indicando los puntos donde se realizan consumos de agua y los puntos de vertido.

**9.4. MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTE VERTIDOS ACCIDENTALES**

Se realizará una descripción de las medidas de seguridad existentes para evitar vertidos accidentales adoptadas por el establecimiento productor del vertido, persona responsable y teléfono de contacto en caso de producirse dicha incidencia.

Las medidas de seguridad en evitación de vertidos accidentales serán las suficientes para garantizar la inexistencia de cualquier vertido accidental.

**9.5. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL VERTIDO**

Se reflejarán en este apartado las prácticas habituales que el centro productor del vertido realice para el control analítico de sus aguas residuales.

Las instalaciones depuradoras deben mantenerse en correcto funcionamiento, por lo que se deberá especificar todas las labores ordinarias de mantenimiento, la dedicación del personal o empresa de mantenimiento, plan de revisiones y controles periódicos, plan de retirada de residuos generados por la depuración, etc.

**10. OTRA DOCUMENTACIÓN**

El Ayuntamiento podrá requerir cualquier otra información complementaria que estime necesaria para poder evaluar la solicitud de la autorización, o la declaración anual de vertidos.